



ARABA Presoen Aldeko Elkartea
C/ Florida 37 2º A -01006 Vitoria-Gasteiz
TLF. 945. 272004 salhacarccl@euskalnet.net

APARECE MUERTA UNA PERSONA PRESA EN LA CÁRCEL DE NANCLARES

La cárcel de Nanclares se ha cobrado su segunda víctima mortal en lo que va de año con la aparición de una persona presa muerta al parecer de unos 45 años de edad, muerte que se produjo anteayer, día 11 de julio en la cárcel de Nanclares una vez más en extrañas circunstancias sin esclarecer y lo que es más grave sin que una vez más se facilite información sobre las circunstancias que rodean a esta muerte cuando nos hemos dirigido a la dirección del penal con el fin de recibir información.

Según las informaciones extraoficiales de las que disponemos, lo encontraron muerto en el recuento de las 8 de la mañana y su compañero de celda parece que no se había enterado de nada. Parece ser que estaba cumpliendo una condena muy corta, de unos 10 meses. A pesar de ello lo habían clasificado en segundo grado de tratamiento. Previamente había estado en la prisión de Zuera, posteriormente en la de Martutene y finalmente fue trasladado a Nanclares por falta de plazas en la prisión de San Sebastián.

La muerte se atribuye a infarto de miocardio. Una vez más se nos ha negado la información sobre los hechos. Tras telefonar reiteradamente al director de la Prisión para confirmar esta muerte, la llamada la atiende la secretaria y dice que la pasa a una subdirección, después de mucho esperar, envían la llamada a la centralita, le comunicamos que queremos hablar con el director y nos pasa a rastrillo-bóveda, no coge nadie el teléfono, hasta que después de mucho tiempo de espera, nos quedamos colgados al teléfono sin ninguna respuesta. Queremos denunciar la sistemática política de ocultismo de estas muertes hasta pasados unos días, e instamos a los medios de comunicación, a las instancias políticas y judiciales, así como a las entidades que trabajan en defensa de los derechos humanos a que se dirijan a la dirección de la cárcel y a la Dirección General de Prisiones para que informen sobre las circunstancias de esta nueva muerte puesto que parecen más preocupados por meter el cadáver debajo de la alfombra que por garantizar el derecho a la salud y a la vida de las personas presas evitando que se produzcan estos terribles hechos.

Este hecho luctuoso representa una nueva crónica de muertes anunciadas en las cárceles tal y como hemos venido denunciado. No podemos olvidar que tenemos constancia de la existencia de más de 30 personas muertas durante los tres últimos años en los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra o con residencia administrativa en la CAPV muertas en otras prisiones del sistema penitenciario español.

Nos preocupa la política de ocultamiento y retraso en la información pública sobre esta muerte, pero además, la nula iniciativa de actuación por parte de las autoridades judiciales competentes para esclarecer las circunstancias de estas muertes, en su gran mayoría de personas jóvenes que no lo olvidemos mantienen una relación de sujeción especial con la administración del estado y, éste, tiene la obligación de garantizar entre otros, su derecho a la vida. Esta situación es inaceptable, sobre todo cuando la mayoría de esas muertes podrían evitarse, simplemente, con la aplicación estricta de la actual legalidad vigente.

Una vez más preguntamos a la Dirección General de Prisiones, al Ministerio de Interior y al Gobierno cómo va a terminar con esta terrible situación. Le preguntaremos cuántas muertes han ocurrido realmente, quiénes eran los muertos, cuales fueron las causas, qué medidas preventivas se establecieron, por qué no se excarceló a personas en avanzado estado de enfermedad, por qué las condiciones de vida en general y sanitarias en particular empeoran, que está haciendo con respecto a el hacinamiento, cómo es posible que haya tantas personas presas con enfermedades mentales graves y la gran mayoría de ellas sin diagnóstico ni tratamiento, por qué no cumple su propia legalidad cuando esta lo es en beneficio de la persona presa y se excede en su cumplimiento cuando lo es en su perjuicio... son demasiadas las preguntas sin responder.

Para acabar con estas muertes reclamamos medidas concretas tales como:

- ❑ Que el Ministerio Fiscal no se inhiba e investigue de oficio estas muertes la mayoría de ellas en extrañas circunstancias, tal y como le corresponde, para el esclarecimiento de las circunstancias y motivos las mismas, con le fin de depurar las responsabilidades políticas, administrativas y penales que se desprendan de estos hechos.
- ❑ La inmediata reforma de la legislación penal y penitenciaria que alarga innecesariamente las condenas y restringe el acceso a permisos de salida, tercer grado y libertad condicional que son las formas de cumplimiento más acordes con el objetivo final que la ley otorga a las penas privativas de libertad y que contribuyen a disminuir la presión y mal trato psicológico que sufren las personas presas.
- ❑ La reducción del número de personas presas hasta la capacidad óptima de cada prisión para evitar la actual masificación, que aunque no es el único, si es uno de los motivos que influye en estas muertes, así como el cumplimiento de las condenas en la el centro más cercano al lugar habitual de residencia.
- ❑ La excarcelación de las personas presas gravemente enfermas, en especial aquellas en fase terminal, así como las que padezcan enfermedades mentales que en muchos casos suponen la inducción al suicidio. Estas personas necesitan unos cuidados y un seguimiento médico incompatibles con la cárcel que en muchas ocasiones es genera problemas de desequilibrio y enfermedad mental.
- ❑ El final de los regímenes de incomunicación y aislamiento. Estos espacios de impunidad para torturas y/o malos tratos, son a la vez son espacios de riesgo para la aparición y/o agravamiento de determinadas enfermedades mentales, lo que significa que, de por sí, el aislamiento es una tortura psicológica a erradicar.

PARA DENUNCIAR ESTA NUEVA MUERTE EN PRISIÓN Y EXIGIR QUE SE CUMPLAN ESTAS RECLAMACIONES

**CONVOCAMOS UNA CONCENTRACIÓN
EL PRÓXIMO JUEVES DÍA 15 DE JULIO A LAS 12**

**FRENTE A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALAVA.
C/ GENERAL ALAVA Nº 10. VITORIA-GASTEIZ**